

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13616 *Resolución de 3 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 148, de 3 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de personal funcionario de carrera pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, tres plazas de Técnico Superior/Subgrupo A1 y una plaza de Técnico Medio/Subgrupo A2, denominación: Rama Económica y de Gestión Presupuestaria, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de edictos de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en su sede electrónica, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 3 de agosto de 2022.–El Primer Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.